



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.552/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SR. ABELARDO MUÑOZ
BARNACHEA POR LICENCIA
MÉDICA EN EL CEIA "RUBEN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 28 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 119 de fecha 26.09.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata al docente que se indica, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 27 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2017 por licencia médica presentada por el Sr. Juan Pérez González:

Nombre	Abelardo Antonio Muñoz Barnachea
R.u.t.	
Horas a contrata	16 hrs., Gestión (Ciencias Naturales)
Cargo paralelo contrata	28 horas, Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/RSM/Irc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)